

ORD: EXP. Nº 4217

EXP: Nº 37 XII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas.

OBRA: "Mejoramiento Ruta Y-565 Acceso Río Seco, Km. 0,00000 al Km. 9,00000", Comuna de PUNTA ARENAS, Provincia de MAGALLANES, XII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de junio de 2011

F: 4051

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

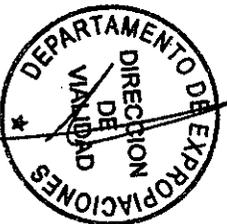
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, RUT. 60.313.001-4, CTA. CTE. Nº 91.900.098.958, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº696, DE 10 de mayo de 2011:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
10	NERACHER RAZMILIC ROBERTO NICOL	\$1.034.194.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas



- FAN/cve.
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4841174

1762-12